

e) Plazo de entrega: Antes del 20 de diciembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 39.208,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924.00.34.51 - 924.00.34.87.
- e) Telefax: 924.00.34.41.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las 14:00 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles a contar desde la fecha de cierre de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

13.- PORTAL INFORMÁTICO, PÁGINA WEB O DIRECCIÓN DE INTERNET DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es/prs/sgt/contratacion.html

Mérida, a 14 de noviembre de 2006. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del “Servicio de prevención ajeno para la realización de la vigilancia de la salud de los empleados públicos de las residencias de mayores de la Junta de Extremadura”. Expte.: SE-21/06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: SE-21/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de prevención ajeno para la realización de la vigilancia de la salud de los empleados públicos de las residencias de mayores de la Junta de Extremadura.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 109, de 16/09/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 137.750 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 30/10/06.

b) Contratista: Preving Consultores-GTP Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 101.000,94 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Secretario General, P.D. Orden de 01/03/00 D.O.E. n.º 32, de 18/03/00, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. José Raúl Leonisio Iglesias por exceso en los horarios establecidos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, seguido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Cáceres, a 25 de octubre de 2006. La Instructora, PILAR MALLO PÉREZ.

ANEXO

Interesado: D. José Raúl Leonisio Iglesias con D.N.I. número 28952560E.

Último domicilio conocido: Avda. Portugal. Ed. La Torre, 11-13.º B 10003 Cáceres (Cáceres).

Expediente: SEPC-00038 del año 2006 seguido por exceso en los horarios establecidos.

Instruido el expediente sancionador SEPC-00038 del año 2006, incoado a D. José Raúl Leonisio Iglesias con D.N.I. número 28952560E por exceso en los horarios establecidos, en cumplimiento del art. 15 del Reglamento del procedimiento sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se formula la siguiente

RESOLUCIÓN:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Antecedentes y Tramitación.

Por denuncia de la Policía Local de Cáceres, se ha tenido conocimiento de los siguientes hechos:

Permanecer abierto al público, con 40 clientes en su interior, el establecimiento dedicado a bar, del cual es Ud. el titular de la actividad, denominado "Minuit", sito en la C/ Andrada n.º 10 de Cáceres, siendo las 03:45 horas del día 4 de diciembre de 2005, cuando el cierre debió producirse como máximo a las 02:00 horas, conforme a la Orden de 16 de septiembre de 1996 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, publicada en el D.O.E. n.º 109, de 19 de septiembre.

Concedido el trámite de audiencia, el interesado no formuló alegaciones al Pliego de Cargos.

Segundo. Pruebas.

Se solicitó informe a la Policía Local de la localidad de Cáceres, que se recibió con fecha 19 de mayo de 2006.

Tercero. En el plazo concedido el interesado no formula alegaciones a la Propuesta de Resolución.

Cuarto. El instructor propuso imponer una sanción de 210,00 €.

Quinto. De todo lo actuado se concluye:

No se han presentado por el interesado alegaciones a la Propuesta de Resolución.

Una vez revisado el expediente se constata que los hechos denunciados quedaron suficientemente acreditados, por los que se